

SALTA, 25 de septiembre de 2012

Expediente N° 8315/07

RES-D-EXA: 478/2012

VISTO:

La presentación realizada a fs. 184 por el Mag. Marcelo Daniel Gea, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis Doctoral.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 185 vta., aconseja otorgar un año de prórroga para que el doctorando presente su Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 09/08/13 para que el Mag. Marcelo Daniel Gea presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Mag. Marcelo Daniel Gea, al Dr. Luis Roberto Saravia (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa